



Diciembre 10 de 2021  
Consecutivo Despachado 000710  
*Olivero Clavio M.*  
HORA: 5:40 PM

10 DE DICIEMBRE DE 2021

**ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE BELLO.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO LE INFORMA  
A TODA LA COMUNIDAD INETRESADA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE  
CONTRALOR MUNICIPAL DE BELLO 2022 – 2025**

Que se suspende el proceso de elección de Contralor Municipal de Bello vigencia 2022-2025, acatando la orden del Juzgado Tercero Civil de Oralidad Bello – Antioquia, del diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) con radicado: **050884003003-2021-01133**, en la que admite acción de tutela y concede medida provisional y en consecuencia se ordena al Presidente del Concejo Municipal de Bello y al Director del Tecnológico de Antioquia, suspender de manera inmediata, el cronograma previsto para el proceso de selección para proveer el cargo de Contralor Municipal consignado en la resolución N° 129 del 07 de diciembre de 2021, así como la realización de las pruebas de conocimiento, programadas para el 12 de diciembre de 2021.

Los interesados serán informados del desarrollo de este proceso a través del sitio web de la corporación [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co) y del Tecnológico de Antioquia. [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co)

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO